



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SALAS

ANUNCIO. Rectificación de errores en el anuncio publicado en el BOPA de 27 de marzo de 2018, n.º 72, relativo a la aprobación inicial (DAI) y el estudio ambiental estratégico (EAE) para la modificación puntual del Plan General de Ordenación de Salas para el cambio de tipificación de suelo no urbanizable de interés paisajístico a interés minero, para la ampliación de la actividad extractiva de "Consuelo", en la parroquia de Bodenaya.

Anuncio

En el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 72, de 27 de marzo de 2018, se ha publicado anuncio referente a información pública sobre Documento de Aprobación Inicial (DAI) y el Estudio Ambiental Estratégico (EAE) para la modificación puntual del Plan General de Ordenación de Salas para el cambio de tipificación de suelo no urbanizable de interés paisajístico a interés minero, para la ampliación de la actividad extractiva de "Consuelo", en la parroquia de Bodenaya (Salas), y habiéndose advertido que en la sede electrónica no se ha publicado la documentación completa, se procede a abrir un nuevo plazo de 45 días para el Estudio Ambiental Estratégico y dos (2) meses para el documento de aprobación inicial, contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Salas, a 19 de abril de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-04146.